



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Durango

Aprobación inicial del plan de energía y clima 2023-2030 (expediente 269/2023/BT).

Mediante Decreto de Alcaldía número 2023/0661 de fecha 22 de marzo de 2023 se ha acordado someter a información pública el Plan de Energía y Clima para el periodo 2023-2030 y el plan general de actuación energética en el que se incluye el inventario de consumos energéticos, objetivos energéticos y establecimiento de la línea base de referencia en el año 2018.

La exposición tendrá lugar durante veinte (20) días hábiles, mediante anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones, sugerencias y aportaciones de mejora oportunas al plan redactado. El plan podrá ser consultado en la Oficina Técnica municipal y en la página web de este Ayuntamiento: www.durango.eus.

En Durango, a 24 de marzo de 2023. — Alkatea, Inma Garrastatxu Urbajeka